


Rosmary Cornejo Valdivia
Directora Ejecutiva (e)
Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
Ministerio de la Producción



Resolución Directoral N° 016-2020-PRODUCE-PNIPA-DE

Lima, 26 de junio de 2020

VISTO;

El Informe N° 027-2020-PRODUCE-PNIPA/DO de la Dirección de Operaciones, Informe N° 050-2020-PRODUCE-PNIPA-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto, Informe N° 037-2020-PRODUCE-PNIPA/UIA-UIP de las Unidades de innovación en Pesca y Acuicultura, que remite la relación de las subvenciones a Entidades Privadas que resultaron adjudicados con Subproyectos de Innovación en Pesca y de Acuicultura, en el marco de los Concursos PNIPA 2017-2018 y 2018-2019 (SIA, SIADE, SEREX y SFOCA), y el Informe N° 042-2020-PRODUCE-PNIPA/UAL, de la Unidad de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO;

Que, mediante Decreto Supremo N° 396-2016-EF, de fecha 31 de diciembre de 2016, se aprobó la operación de endeudamiento externo a ser acordada entre la República del Perú y el Banco Internacional de la Reconstrucción y Fomento – en adelante BIRF, por la suma de USD 40 millones, destinada a financiar parcialmente el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – en adelante el PNIPA;

Que, la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF/Banco Mundial, con fecha 13 de marzo de 2017, firmaron el Contrato de Préstamo N° 8692-PE, por la suma de USD 40 millones, destinada a financiar parcialmente el PNIPA;

Que, el Ministerio de la Producción con fecha 5 de mayo de 2017, emitió la Resolución Ministerial N° 198-2017-PRODUCE, a través de la cual, crea la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, en el Pliego 038: Ministerio de la Producción que constituye un Programa de Inversión Pública, con declaratoria de viabilidad Código PROG-19-2014-SNIP. El Programa tiene como uno de los ejes principales de la intervención, a la movilización de recursos concursables para financiar subproyectos de I&D+I, a través de las convocatorias periódicas con alcance nacional, a estas podrán participar empresas, asociaciones de productores, universidades, centros de investigación y otros agentes que se organicen a través de alianzas estratégicas para presentar propuestas de subproyectos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2017-PRODUCE de fecha 24 de julio de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura;

Que, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo N° 8692-PE, con relación específicamente al financiamiento de subproyectos con los recursos asignados al PNIPA, en el Apéndice 2, Sección I, literal B "Subproyectos", se establece entre otros que: *"Para llevar a cabo las Partes 1 y 2 del Proyecto, el Prestatario deberá, a través de PRODUCE: (a) Después de haber seleccionado un Subproyecto de acuerdo con las directrices y procedimientos establecidos en el Manual Operativo, poner a disposición del Beneficiario pertinente una parte de los fondos del Préstamo (los Fondos del Subproyecto) de conformidad con un Acuerdo ("Acuerdo de Subproyecto") a celebrarse entre el Prestatario, a través de PRODUCE, y dicho Beneficiario, bajo los términos y condiciones*



Rosmary Cornejo Valdivia
Directora Ejecutiva (e)
Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
Ministerio de la Producción

aprobados por el Banco e incluidos en el Manual de Operaciones. (b) Asegurarse de que cada Acuerdo de Subproyecto se elabore con base en el modelo de formulario aprobado por el Banco e incluido en el Manual de Operaciones, donde el Prestatario, a través de PRODUCE: (...) (ii) exigir a cada Beneficiario que lleve a cabo el Subproyecto pertinente con la debida diligencia y eficiencia y según las normas y prácticas técnicas, económicas, de acuicultura, pesqueras, ambientales y sociales adecuadas y satisfactorias para el Banco, incluso de conformidad con las disposiciones de las Directrices anticorrupción (aplicables a los destinatarios de los préstamos que no sean el Prestatario), (...) (iii) proporcionar, rápidamente cuando sea necesario, los recursos requeridos para ejecutar el Subproyecto; (iv) adquirir los bienes, los servicios no relacionados con Consultoría y los servicios de consultores que se financiarán con los Fondos del Subproyecto, de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo; (...);

Que, en la Vigésima Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, entre otros, autoriza durante el Año Fiscal 2020, al Ministerio de la Producción, a través del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, para efectuar transferencias financieras a favor de entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y a otorgar subvenciones a favor de los beneficiarios definidos en el marco de los procedimientos del citado Programa Nacional y de las normas que regulan los fondos que estos administran, y con cargo a su presupuesto, con la finalidad de contribuir al desarrollo productivo y del emprendimiento y del sistema de innovación;

Que, en la precitada norma se autoriza que las transferencias financieras y las subvenciones mencionadas a las que se refiere se aprueban mediante resolución del titular del pliego Ministerio de la Producción, previa suscripción de convenio o contrato de recursos no reembolsables, según corresponda, y requiriéndose el informe favorable previo de su oficina de presupuesto o la que haga sus veces. Dicha resolución del titular del pliego se publica en el diario oficial El Peruano. La facultad para la aprobación de las subvenciones a que se refiere la presente disposición, referidas al ámbito del mencionado Programa Nacional, podrá ser delegada en el funcionario a cargo del respectivo Programa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 024-2020-PRODUCE, publicada en fecha 18 de enero de 2020 en el Diario Oficial El Peruano, entre otros, se delegó en el/la Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, la facultad para aprobar el otorgamiento de subvenciones a favor de los beneficiarios definidos en el marco de los procedimientos del citado Programa Nacional y de las normas que regulan los fondos que éste administra, y con cargo a su presupuesto, conforme a lo establecido en la Vigésima Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, con la finalidad de contribuir al desarrollo productivo y del emprendimiento y la innovación.

Que, a través de los Informe N° 050-2020-PRODUCE-PNIPA-UPP, emitido por la Unidad de Planificación y Presupuesto, se ha establecido la relación de las subvenciones a Entidades Ejecutoras (personas jurídicas privadas), que ejecutan Subproyectos de Innovación en Pesca y Acuicultura, derivados de los Concursos PNIPA 2017-2018 y 2018-2019, en las categorías de: Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (SIADE), Investigación Adaptativa (SIA), Servicio de Extensión (SEREX), y Fortalecimiento de Capacidades en Servicios de I+D+i (SFOCA), en Pesca y Acuicultura respectivamente. Asimismo, señala que ha verificado la disponibilidad presupuestal para atender los desembolsos programados para las





Entidades privadas que ejecutaran los subproyectos adjudicados en el marco del indicado Concurso, validando los desembolsos, detallando el monto total y por fuente de financiamiento que debe aplicarse en los desembolsos señalados en los cuadros que forman parte del Anexo de la presente resolución;

Que, asimismo resulta pertinente señalar que la Unidad de Administración, las Unidades de Innovación en Pesca y de Acuicultura, respectivamente, así como a las respectivas Oficinas Macro Regionales, de conformidad con el artículo 4) de la Resolución Ministerial N° 024-2020-PRODUCE, relacionado con el "Monitoreo", prevé que el PNIPA debe informar trimestralmente al Titular Pliego sobre los avances físicos y financieros de las metas para los cuales fueron entregados los recursos; así como los resultados alcanzados y los beneficios generados por el otorgamiento de las subvenciones autorizadas;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 396-2016-EF, Contrato de Préstamo N° 8692-PE entre el Gobierno del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF – Banco Mundial, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Ministerial N° 198-2017-PRODUCE, Resolución Ministerial N° 346-2017-PRODUCE, y Resolución Ministerial N° 024-2020-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el otorgamiento de subvenciones

Autorizar el otorgamiento de subvenciones a favor de las Entidades Ejecutoras (personas jurídicas privadas), que ejecutan Subproyectos de Innovación en Pesca y de Acuicultura, derivados de los Concursos PNIPA 2017-2018 y 2018-2019, en las categorías de: *Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (SIADE)*, *Investigación Adaptativa (SIA)*, *Servicio de Extensión (SEREX)*, y *Fortalecimiento de Capacidades en Servicios de I+D+i (SFOCA)*, en Pesca y Acuicultura respectivamente, señaladas en los cuadros del Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, hasta por la suma de S/ 1'627,330.90 (Un millón seiscientos veintisiete mil trescientos treinta con 90/100 soles), correspondiendo el monto de S/ 757,355.15 (Setecientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y cinco con 15/100 soles) por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), y el monto de S/ 869,975.75 (Ochocientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y cinco con 75/100 soles) por fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692-PE y de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

Artículo 2.- Financiamiento

Los otorgamientos de subvenciones autorizadas en el artículo 1 de la presente Resolución se atenderán con cargo al presupuesto aprobado en el presente Año Fiscal asignado a la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de innovación en Pesca y Acuicultura, de las fuentes de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y de Recursos Directamente Recaudados.

Artículo 3.- Limitación en el uso de los recursos

Los recursos de las subvenciones autorizadas por el artículo 1 del presente dispositivo no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Rosmary Cornejo Valdivia
Directora Ejecutiva (e)
Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
Ministerio de la Producción





Artículo 4.- Monitoreo

Las Unidades de Innovación en Pesca y de Innovación en Acuicultura, Oficinas Macro Regionales, Unidad de Administración, debe realizar las acciones pertinentes para el adecuado monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para lo cual se otorgan las mencionadas subvenciones, en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020. Asimismo disponer a la Unidad de Planificación y Presupuesto, Unidad de Administración y las Unidades Técnicas de Innovación en Pesca y en Acuicultura, así como a las respectivas Oficinas Macro Regionales, de conformidad con el artículo 4) de la Resolución Ministerial N° 024-2020-PRODUCE, relacionado con el "Monitoreo" deben elaborar la información para cumplir con informar trimestralmente al Titular Pliego sobre los avances físicos y financieros de las metas para los cuales fueron entregados los recursos; así como los resultados alcanzados y los beneficios generados por el otorgamiento de las subvenciones autorizadas.

Artículo 5.- Acciones Administrativas

La Dirección de Operaciones del Programa, queda facultado para efectuar las acciones que correspondan para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución Directoral. Asimismo, disponer a la Unidad de Planificación y Presupuesto, Unidad de Administración y las Unidades Técnicas de Innovación en Pesca y en Acuicultura, así como a las respectivas Oficinas Macro Regionales, deben elaborar la relación de los beneficiarios de las subvenciones otorgadas por el Programa, para remitir semestralmente al Ministerio de la Producción para la respectiva publicación en su Portal Institucional.

Artículo 6.- Notificación

Notificar la presente resolución a las Unidades y Oficinas Macro Regionales – OMR del Programa, mediante correo electrónico o por otro medio que pudiera constar, y disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del PNIPA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rosmary Cornejo Valdivia
 Directora Ejecutiva (e)
 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
 Ministerio de la Producción



Anexo de la Resolución Directoral N° 016-2020-PRODUCE-PNIPA-DE

DESEMBOLSOS A SUBPROYECTOS POR PROYECTO Y META PRESUPUESTAL

(soles)

CONCURSO 2018-2019

PROYECTO: 2305398 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA

CATEGORÍA: FOMENTO E INCENTIVO DEL SERVICIO DE EXTENSION EN PESCA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (20%)	ROOC (80%)	Total
1	PNIPA-PES-SEREX-PP-000317	150-2020	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN TÉCNICAS DE PESCA SOSTENIBLE CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO, ORIENTADO A RECUPERAR EL EQUILIBRIO NATURAL DEL RÍO TUMBARO EN EL BOSQUE ECOTURÍSTICO "LAS NUWAS", DE LA COMUNIDAD NATIVA SHAMPUYACU - AWAJUN - PERÚ.	COMUNIDAD NATIVA SHAMPUYACU	OMR II	20531354631	52,902.00	10,580.40	42,321.60	52,902.00
2	PNIPA-PES-SEREX-PP-000335	326-2020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LA CONSERVACIÓN DEL PESCADO DESTINADO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO.	TERMINAL PESQUERO EL TIBURON SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TPET S.R.L	OMR V	20604097615	69,235.00	13,847.00	55,388.00	69,235.00
3	PNIPA-PES-SEREX-PP-000341	327-2020	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL EXPENDIO DE PESCADO.	TERMINAL PESQUERO EL TIBURON SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TPET S.R.L	OMR V	20604097615	65,564.00	13,112.80	52,451.20	65,564.00
TOTAL							187,701.00	37,540.20	150,160.80	187,701.00
TOTAL PESCA							187,701.00	37,540.20	150,160.80	187,701.00

PROYECTO: 2302313 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA

CATEGORÍA: FOMENTO E INCENTIVO A LA INVESTIGACION ADAPTATIVA EN ACUICULTURA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (50%)	ROOC (50%)	Total
1	PNIPA-ACU-SIA-PP-000033	290-2018	MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTICIA, CON ALIMENTO FORMULADO A BASE DE HARINA DE Spirulina Platensis, EN LA TILAPIA (Oreochromis Niloticus) EN LA ETAPA DE ALEVINAJE, PRE-ENGORDE Y ENGORDE EN JAULAS FLOTANTES, EN LA REPRESA SAN LORENZO-NUEVO MARAY-LAS LOMAS-PIURA	ACUICULTURA Y PESCA ARTESANAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	OMR I	20601521131	81,580.00	40,790.00	40,790.00	81,580.00
TOTAL							81,580.00	40,790.00	40,790.00	81,580.00

CATEGORÍA: FOMENTO E INCENTIVO DEL SERVICIO DE EXTENSION EN ACUICULTURA

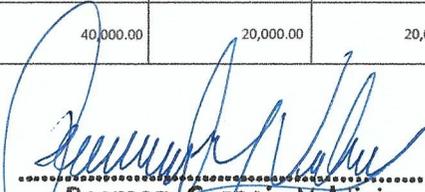
N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (50%)	ROOC (50%)	Total
1	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001665	203-2020	Servicio de extensión para la implementación de un módulo de reproducción y producción de alevinos de Carachama nativa para la diversificación acuícola en la Asociación Comunal del Caserío de Higrompampa con enfoque ambiental en el ámbito de influencia de la hidroeléctrica Chaglla, región Huánuco	ASOCIACION COMUNAL DEL CASERIO DE HIGROMPAMPA	OMR III	20601069777	37,145.00	18,572.50	18,572.50	37,145.00
2	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001737	198-2020	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS INCORPORANDO UN ÁREA DE DESINFECCIÓN CON MANILUVIO Y PEDILUVIO PARA OPTIMIZAR LA APLICACIÓN DE UN PAQUETE DE BUENAS PRÁCTICAS ACUÍCOLAS, INCREMENTANDO LOS ÍNDICES DE PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE TRUCHA ARCO IRIS DE LOS SOCIOS DE APROCAFE LA COIPA.	ASOCIACION DE PRODUCTORES CAFETALEROS LA COIPA COFFEE	OMR I	20602010628	40,000.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00
3	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001739	199-2020	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE TRUCHA ARCO IRIS, APLICANDO TECNOLOGÍAS INNOVADORAS (ESTANQUES CIRCULARES CON AUTOLIMPIEZA), QUE LE PERMITAN UN EFICIENTE MANEJO PRODUCTIVO E INCREMENTEN EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN LAS FAMILIAS SOCIAS DE APROCAFE LA COIPA.	ASOCIACION DE PRODUCTORES CAFETALEROS LA COIPA COFFEE	OMR I	20602010628	39,952.60	19,976.30	19,976.30	39,952.60
4	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001471	023-2020	SERVICIO DE ADOPCIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LA CRIANZA DE GAMITANA (COLOSSOMA MACROPOMUM) DESDE POSTLARVAS HASTA ENGORDE EN PISCICULTORES DE LA COMUNIDAD NATIVA DE BICHANAK, AMAZONAS	COMUNIDAD NATIVA BICHANAK	OMR II	20561195740	83,900.00	41,950.00	41,950.00	83,900.00
5	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001618	226-2020	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TRUCHA ARCOÍRIS (ONCORHYNCHUS MYKISS) EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLA DE LA ASOCIACIÓN ACOBOSQUE, REGIÓN AMAZONAS	ASOCIACION PARA LA CONSERVACION DEL BOSQUE DE PALMERAS - ACOBOSQUE	OMR II	20539199014	40,400.00	20,200.00	20,200.00	40,400.00



Rosmary Cornejo Valdivia
Rosmary Cornejo Valdivia
 Directora Ejecutiva (e)
 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
 Ministerio de la Producción

6	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001511	059-2020	FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE AHUMADO DE TRUCHA, EN CONDICIONES DE LA ASOCIACIÓN ECO AGROPECUARIO VILLA VERDE C.P. PROGRESO SAN ANTONIO ORTIZ ARRIETA - LONYA GRANDE - AMAZONAS.	ASOCIACION ECO AGROPECUARIO VILLA VERDE C.P. PROGRESO SAN ANTONIO ORTIZ ARRIETA	OMR II	20561214477	81,326.00	40,663.00	40,663.00	81,326.00
7	PNIPA-ACU-SEREX-PP-002013	224-2020	SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TRUCHAS "ARCOIRIS" <i>Oncorhynchus mykiss</i> EN ESTANQUES CIRCULARES DE GEOMEMBRANA, EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NACIENTE PUI-PUI DEL PAMPA DEL OSO - PERENE - CHANCHAMAYO	ASOC. DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NACIENTE PUI PUI DE PAMPA DEL OSO - PERENE - CHANCHAMAYO	OMR IV	20568094141	36,095.20	18,047.60	18,047.60	36,095.20
8	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001845	169-2020	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL POLICULTIVO CARPA (<i>Cyprinus carpio</i>) - TILAPIA (<i>Oreochromis niloticus</i>), IMPLEMENTANDO LAS BPA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NACIENTE PUI PUI DE PAMPA DEL OSO - PERENE - CHANCHAMAYO	ASOC. DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NACIENTE PUI PUI DE PAMPA DEL OSO - PERENE - CHANCHAMAYO	OMR IV	20568094141	39,499.20	19,749.60	19,749.60	39,499.20
9	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001586	157-2020	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EN LA PRODUCCIÓN DE LA FASE PRIMARIA DE ONCORHYNCHUS MYKISS DE LAS FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN PRODUCTORES CAFETALEROS DE LA CUENCA DEL RIO MARAÑÓN, CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN A LA MUJER EN EL DISTRITO DE LONYA GRANDE - UCTUBAMBA - CHACHAPOYAS	ASOCIACION DE PRODUCTORES CAFETALEROS DE LA CUENCA DEL RIO MARAÑÓN	OMR II	20600224540	39,866.00	19,933.00	19,933.00	39,866.00
10	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001661	241-2020	Incremento de la productividad de Tilapia, mediante la implementación de sistema de aireación de paletas accionado por energía fotovoltaica y aplicación de Buenas Prácticas Acuícolas y de Sanidad en la empresa ITACA S.A.C en el centro poblado Bello Horizonte, distrito de La Banda del Shilcayo, provincia de San Martín, departamento de San Martín.	ITACA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	OMR II	20450466132	39,808.20	19,904.10	19,904.10	39,808.20
11	PNIPA-ACU-SEREX-PP-002136	254-2020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA ENTERA (<i>Oreochromis niloticus</i>), PARA MEJORAR LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS ACUICULTORES DE LA ASOCIACIÓN AGROPAAM, EN LA PROVINCIA RIOJA, DE LA REGIÓN SAN MARTÍN - PERÚ.	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ACUICOLAS Y ECOLOGICOS DEL ALTO MAYO (AGROPAAM)	OMR II	20542373084	40,000.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00
12	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001590	220-2020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA OFERTADA POR LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAFETAL VERDE DEL DISTRITO LA COIPA, SAN IGNACIO, CAJAMARCA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAFETAL VERDE	OMR I	20480289936	40,000.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00
13	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000219	008-2019	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ACUAPONICO PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE HORTALIZAS Y TRUCHA ARCO IRIS, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE LOS PECES EN EL DISTRITO DE ABANCAY, APURÍMAC.	MARINE FARMING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MARFAR S.A.C.	OMR V	20601694787	26,470.00	13,235.00	13,235.00	26,470.00
14	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001384	091-2020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN MANEJO DE REPRODUCTORES Y PRODUCCION DE ALEVINOS DE PAICHE EN AMBIENTES CONTROLADOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FORESTALES Y ACUICOLA LA PESCA MILAGROSA DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FORESTAL Y ACUICOLA "LA PESCA MILAGROSA"	OMR III	20601059895	77,592.00	38,796.00	38,796.00	77,592.00
15	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000240	003-2019	Implementación de métodos biotecnológicos eco- amigables para la valorización de carotenoides, en particular la astaxantina, a partir de los desechos del langostino (<i>Litopenaeus vannamei</i>) de empresas langostineras miembros de la Sociedad Nacional de Acuicultura	INCA BIOTEK S.A.C.	OMR I	20409250581	48,400.00	24,200.00	24,200.00	48,400.00
16	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000578	153-2019	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS EN EL MANEJO DE LA TRUCHA (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE LA INFRAESTRUCTURA DE CRIANZA Y RECURSOS HÍDRICOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CHOICOPICO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CHOICOPICO	OMR I	20570830181	33,455.40	16,727.70	16,727.70	33,455.40
17	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001635	264-2020	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO INTENSIVO DE TILAPIA GRIS (<i>Oreochromis niloticus</i>), MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN HUAYABAMBA DE LA EMPRESA ACUÍCOLA PRODERSO S.R.L, EN LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, REGIÓN AMAZONAS	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	OMR II	20538975258	40,000.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00
18	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001869	281-2020	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN LA REPRODUCCIÓN Y LEVANTE DE LARVAS DE ACARAHUAZÚ (<i>Astronotus ocellatus</i>) EN LA EMPRESA INVERSIONES EL MANANTIAL PARA AUMENTAR LA OFERTA DE SEMILLA EN LA PROVINCIA DE RIOJA - PERÚ	INVERSIONES & NUTRIMENTOS EL MANANTIAL S.A.C.	OMR II	20600584112	40,008.00	20,004.00	20,004.00	40,008.00
19	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001831	291-2020	Asistencia Técnica para el Desarrollo del manejo Productivo de Crianza de Truchas Arco Iris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>), en Jaulas Flotantes de la Empresa Pesquera Trout Reinbow SCRIta	EMPRESA PESQUERA AQUA TRUCHANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	OMR VI	20603046375	38,400.00	19,200.00	19,200.00	38,400.00
20	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001834	288-2020	Asesoramiento y capacitación en el mejoramiento del proceso productivo en la etapa de pre engorde de la trucha Arco Iris <i>Oncorhynchus mykiss</i> , mediante el uso técnicas innovadoras para la Empresa Pesquera Trout Reinbow SCRILTDA, Chucuito - Puno.	EMPRESA PESQUERA AQUA TRUCHANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	OMR VI	20603046375	39,650.00	19,825.00	19,825.00	39,650.00
21	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001601	175-2020	Transferencia de tecnologías Innovadoras en la crianza y engorde de Tilapia de la Asociación pequeños productores agropecuarios San Juan Bautista, del valle San Juan, distrito de Tambogrande, Región Piura.	ASOCIACION PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN JUAN BAUTISTA VALLE SAN JUAN	OMR I	20605284516	38,758.00	19,379.00	19,379.00	38,758.00
22	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001893	176-2020	ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLAS EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN TILAPIA DE LA ASOCIACIÓN SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE TAMBOGRANDE, REGIÓN PIURA.	ASOCIACION PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN JUAN BAUTISTA VALLE SAN JUAN	OMR I	20605284516	40,865.60	20,432.80	20,432.80	40,865.60
23	PNIPA-ACU-SEREX-PP-002050	128-2020	Implementación de nuevas técnicas en formulación y elaboración de alimentos balanceados con insumos nativos de la zona	ASOCIACION AGROFORESTAL TECNOLOGICA Y AMBIENTAL REVERDECER PERU	OMR IV	20602784496	40,000.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00




Rosmary Cornejo Valdivia
 Directora Ejecutiva (e)
 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
 Ministerio de la Producción

24	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001638	331-2020	Fortalecimiento de capacidades acuícolas en los integrantes de la Asociación de productores agropecuarios VILLA HERMOSA- SOCOTA, en el manejo tecnificado de trucha (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VILLA HERMOSA-SOCOTA	OMR I	20600409957	40,536.00	20,268.00	20,268.00	40,536.00
25	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001935	232-2020	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA INNOVADORA EN EL CULTIVO DE TRUCHA ARCO IRIS (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) PARA LAS FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS TRIUNFADORES DE NUEVA ALIANZA, DISTRITO DE TABACONAS, REGIÓN CAJAMARCA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS TRIUNFADORES DE NUEVA ALIANZA	OMR I	20538987345	39,060.20	19,530.10	19,530.10	39,060.20
26	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001581	210-2020	PROGRAMA DE SERVICIO DE EXTENSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO SUPERFOOD UTILIZANDO HARINA DE ALGA PARDA (EISENIA COKERI) PARA LA EMPRESA AQUACULTIVOS DEL PACIFICO	AQUACULTIVOS DEL PACIFICO S.A.C.	Sede central	20508651695	60,235.00	30,117.50	30,117.50	60,235.00
TOTAL							1,161,422.40	580,711.20	580,711.20	1,161,422.40

CATEGORÍA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION EN ACUICULTURA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (50%)	ROOC (50%)	Total
1	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000403	329-2020	FORJAR EXTENSIONISTAS ACUÍCOLAS MEDIANTE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN EL CENTRO DE FORMACIÓN CHACRA ESCUELA DE LA REGIÓN CUSCO	CHACRA ESCUELA S.R.L.	OMR V	20526983328	39,779.50	19,889.75	19,889.75	39,779.50
2	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000412	231-2020	ALTA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN, MONITOREO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA EN EL PERÚ.	AGROPORT E.I.R.L	OMR II	20561215872	37,307.00	18,653.50	18,653.50	37,307.00
3	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000426	338-2020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN TRUCHICOLA DESDE LA REINCUBACIÓN HASTA SU ETAPA ADULTA PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CUTERVO Y LA ASOCIACION AGRICOLA GANADERA EL TEBOL	MANAGEMENT STRATEGIC GROUP 360° S.A.C.	OMR I	20601490073	39,545.00	19,772.50	19,772.50	39,545.00
4	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000408	349-2020	FORJAR GESTORES SISTÉMICOS DE INNOVACIÓN EN BUENAS PRACTICAS ACUICOLAS Y HACCP EN EL CENTRO DE FORMACIÓN CHACRA ESCUELA EN LA REGIÓN CUSCO	CHACRA ESCUELA S.R.L.	OMR V	20526983328	39,996.00	19,998.00	19,998.00	39,996.00
5	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000389	213-2020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGROPECUARIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO (IESTP)- CANIPACO - CHACAPAMPA - HUANCAYO EN LA CADENA PRODUCTIVA Y DE INNOVACIÓN DE TRUCHAS Y PECES TROPICALES DE LA MACRO REGIÓN CENTRO DEL PERÚ	INSTITUTO DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA CONSERVACION Y TRANSFORMACION DE RECURSOS RENOVABLES	OMR IV	20568559470	40,000.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00
TOTAL							196,627.50	98,313.75	98,313.75	196,627.50

TOTAL ACUICULTURA	1,439,629.90	719,814.95	719,814.95	1,439,629.90
--------------------------	---------------------	-------------------	-------------------	---------------------

TOTAL CONCURSO 2018-2019	1,627,330.90	757,355.15	869,975.75	1,627,330.90
---------------------------------	---------------------	-------------------	-------------------	---------------------

TOTAL GENERAL CONCURSOS 2017-2018 / 2018-2019	S/	1,627,330.90	757,355.15	869,975.75	1,627,330.90
--	-----------	---------------------	-------------------	-------------------	---------------------

ELABORACIÓN: UPP-PNIPA
FUENTE: Informes N° 037-2020-PRODUCE-PNIPA/UIA-UIP




Rosmary Cornejo Valdivia
 Directora Ejecutiva (e)
 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
 Ministerio de la Producción